

## EXTRACTO

El **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN ISIDRO - CALINGASTA** declara tener un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de caudal de 10,5 litros por segundo y 248.346 metros cúbicos anuales, de un pozo ubicado en un punto de coordenadas UTM. Norte 6.676.778 metros y Este 336.898 metros, Datum PSAD 1956.

Solicito el cambio de punto de captación con las mismas características del derecho original, de un caudal de 10,5 litros/segundo y un volumen anual de 248.346 metros cúbicos, a un nuevo pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.677.126 metros. Este 337.102 metros, según el Datum PSAD 1956

Los dos pozos se ubican en la comuna de Vicuña, provincia de Elqui.

El agua será extraída por elevación mecánica y se solicita un área de protección de 200 metros alrededor del pozo.

**D.G.A LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO**

Certifico: Que la presente Solicitud ingresó con fecha: 24 **MAYO 2013**

Publíquese y Difúndase: De acuerdo a lo preceptuado en el

Art. 131 9:33 hrs Del Código de Aguas

  
**CARLOS CALLEGUILLOS CASTILLO**  
Ingeniero Constructor  
Director Regional  
DIRECCION GENERAL DE AGUAS REGION COQUIMBO